

INFORME DE LA COMISARIA

EJERCICIO ECONOMICO 2008

Sr. Arq. Rodrigo Vivar Presidente de la EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A., pongo por su intermedio en mi calidad de Comisaria, el informe de los Estados Financieros y, de las Actividades Administrativas, al 31 de diciembre del año 2008.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Revisadas las cuentas mensuales presentadas por contabilidad, los anexos contables y, las cuentas del estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2008, se debe indicar que se han ejecutado de manera razonable, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis de las cuentas me permite concluir:

- Los activos corrientes representan el 2.81 % con respecto de los activos totales, que se encuentra reflejada en la Cuenta Corriente del Banco de Loja con saldo de \$8.986.99 dólares al 31 de diciembre del 2008.
- El Activo Fijo con el que cuenta la compañía tiene un valor de \$158.488.77 el mismo representa el 49,62% del total de Activos. Cabe indicar que el Paquete Contable ha cumplido su tiempo de vida útil por lo que se encuentra depreciado totalmente, activo fijo que se debería dar de baja cumpliendo con las normas contables, así mismo con los activos que hayan sufrido deterioro por su mal uso o dañados debería darse de baja porque el mantenerlos reflejan un valor que no es razonable por cuanto no dan ninguna utilidad y no cumplen con definición de Activo Fijo.

Además es necesario indicar que no se ha realizado los trámites pertinentes de traspaso de dominio de los Vehículos ya que en la matrícula sigue constando como propiedad el H. Consejo Provincial.

- El grupo de otros activos representan el 2,11% con respecto de los activos totales, se encuentran integradas por Crédito Tributario IVA, IR, valores que no han sido compensados porque el proyecto no ha generado ingresos por concepto de ventas.
- Los activos diferidos se encuentran representados por las Gastos Pre- operacionales los mismos que son el 45,44% del total de Activos. Esta cuenta se apertura por la reclasificación de los valores correspondientes a todas las cuentas de gasto del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2006 cumpliendo con las recomendaciones efectuadas por el Interventor.
Durante este ejercicio económico los gastos Pre-Operacionales realizados son de 11,254.51 dólares que se generaron por la depreciación de activos fijos, teniendo hasta el cierre de este ejercicio un valor acumulado de \$ 145,119.82 dólares.

- Dentro de los Pasivos tenemos que estos representan el 0,47% del total de Activos los mismos que constituyen valores a pagar por servicios Básicos, Liquidación Ing. José Vicente Aguirre ex gerente de la empresa, y el valor de acciones dentro de la Empresa Villonaco Wind Power.

La liquidación del Ing. José Vicente Aguirre queda sin efecto por cuanto el era representante legal de la compañía , y su relación de trabajo se encontraba amparado por la Ley de compañías lo que no implica un despido intempestivo, con lo que no habrá valores a pagar por esos conceptos, lo que se debería dar de baja dicho pasivo.

- El patrimonio de ENERLOJA S.A constituye el 99,57% se encuentra constituido por el Capital Social que es de 400.000,00 dólares; Aportes Futuras Capitalizaciones \$55.000,00 dados por transferencias realizadas por el accionista único el H. Consejo Provincial el 19-12-2006 de \$35.000,00 y el 02-10-2007 de \$20.000,00 que de acuerdo a resolución de la Cámara Provincial como aportes, para lo cual se debe hacer los trámites respectivos para ampliación de capital. Pérdida acumulada de ejercicios anteriores por \$137.147,31 dólares que se podrá amortizar al momento que la Compañía genere utilidades.

2. ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio Económico del año 2008 refleja que la Empresa ENERLOJA S.A no registra ningún tipo de ingresos ya sea operacional y no operacional, al no haber gestión o venta de energía actividad económica principal de la Compañía.

Los gastos realizados durante el presente ejercicio económico se ha considerado como Gastos Pre-operacionales cumpliendo con la resolución adoptada en la Junta General de Accionistas de la Empresa ENERLOJA S.A del 21 de marzo de 2007, en la que se dispuso que todos los gastos se deben considerar como Inversión en Investigación y desarrollo. Por lo que al 31 de diciembre del 2008 no se refleje en el estado de Resultados ningún tipo de gasto operacional o administrativo.

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El año 2008 la Empresa Provincial de Energías Alternativas y Desarrollo Humana ENERLOJA S.A no ha realizado gestión alguna en lo que tiene que ver con la actividad económica de la compañía.

En cuanto a la dirección no existe Gerente General asumiendo funciones de Representante Legal el Presidente de la Compañía.

ENERLOJA S.A durante este período ha dado cumplimiento a todas las obligaciones sociales y tributarias, de conformidad con la Ley.

4. RECOMENDACIONES

En calidad de Comisaria de la Compañía ENERLOJA S.A pongo a consideración la siguientes recomendaciones.

- Realizar un plan estratégico de tal manera que ENERLOJA S.A pueda cumplir con el objeto social, y empiece a generar recursos propios, ya que no nos olvidemos que desde su constitución hasta la fecha ha operado con capital de su único accionista H. Consejo Provincial de Loja y por ende son recursos públicos los que se encuentran invertidos.
- Los valores correspondientes a la cuenta Gastos Pre-Operacionales que ascienden a un valor de \$ 145,119.82 considerarlos como aporte en especie a Villonaco Wind Power S.A y capitalizarlos por la totalidad, con el fin de recuperar la inversión que ha realizado ENERLOJA S.A.
- Considerar el costo de oportunidad del Proyecto Eólico Villonaco cuya concesión ha sido adjudicada a la Compañía Villonaco Wind Power con el fin de que esta reconozca a ENERLOJA S.A por los estudios e inversión realizada.
- Verificar que la Compañía Villonaco Wind Power S.A cumpla con las garantías que necesita la Compañía Provincial de Energías Alternativas y Desarrollo Humano ENERLOJA S.A. para la ejecución del proyecto que acrediten solvencia administrativa, técnica, económica y financiera.
- Legalizar los documentos de traspaso de dominio de los vehículos que pertenecen a ENERLOJA los cuales fueron entregados por H. Consejo Provincial de Loja.
- Realizar la declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta correspondiente al Año 2006 que por la reclasificación de los gastos y al haber ingresos no operacionales en este periodo se genera un impuesto a pagar. Y el no cumplimiento de esto genera intereses de mora hasta la fecha de su cancelación, ya que se presentó un reclamo de pago indebido el cual fue aceptado parcialmente, en el que notifica sobre la sustitutiva en referencia.
- Realizar los trámites de ampliación de Capital por un valor de \$55,000.00 dólares por las transferencias realizados por el H. Consejo Provincial de Loja que se ven reflejadas en Aportes Futuras Capitalizaciones.
- Cancelar la Contribución anual a la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2008.

La información proporcionada y verificada, es de responsabilidad de la empresa.

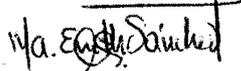
Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIAS ALTERNATIVAS Y DESARROLLO HUMANO ENERLOJA S.A.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la apertura y colaboración por parte del Departamento de Contabilidad, y departamentos correspondientes que permitieron acceder a las labores como constatación física, requerimiento de estados financieros y documentos contables, legales y societarios de la compañía

Lo anotado hace que presente a la Junta General de Accionistas a través suyo en calidad de Presidente el informe favorable que permite sugerir y recomendar la aprobación de los documentos presentados en todas sus partes.

Del Sr. Presidente

Muy Atentamente,



EC. MARÍA ENITH SANCHEZ TORRES
COMISARIA

Loja, marzo de 2009